



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



Gustavo A. Madero a 26 de febrero del 2021

**ACTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO**

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 Numeral I, 88, y 91, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero Dr. **Francisco Chíguil Figueroa**, siendo las 12:16 horas del día viernes veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero en el salón Benito Juárez del edificio de la Alcaldía, para llevar a cabo la **Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo**, desahogándose de la siguiente manera:

I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.

El Doctor Francisco Chíguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo da la bienvenida a los Concejales, instruyendo al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, se sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la **Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo**.

Al hacer el pase de lista el Secretario Técnico informa que están presentes la totalidad de los miembros del concejo, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión.

El presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, dando inicio a los trabajos de la **Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria**.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

pág. 1





Enseguida el Secretario Técnico informa que el ingeniero Oscar Leopoldo González Días Palomas, Director General de Obras y Desarrollo Urbano se encuentra presente en la sesión.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Con el uso de la voz el Secretario Técnico, informa que el Acta de la **Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria** se hizo llegar a los Concejales vía electrónica para su revisión, junto a la convocatoria para esta sesión del Concejo, por lo que de no haber observaciones a la misma se les solicita dispensen su lectura y se sirvan aprobarla en los términos que fue redactada; al solicitar el sentido de su voto, el Concejo la aprueba por unanimidad.

III. Aprobación del Orden del Día

Por instrucciones del Presidente del Concejo, el Secretario Técnico solicita a los concejales aprobar el Orden del Día para esta **Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; consistiendo la misma en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Presentación de asuntos del Concejo;
 - a) Informe sobre los trabajos de acondicionamiento del hospital Cuauhtepac.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos; y
- VI. Asuntos generales.

Los Concejales **aprobaron por unanimidad el Orden del Día** propuesto.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]





SECRETARÍA DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



IV. Presentación de Asuntos del Concejo.

a) Informe sobre los trabajos de acondicionamiento del hospital Cuauhtémoc.

Por indicaciones del Alcalde, el ingeniero Oscar Leopoldo González Díaz Palomas, Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía, toma la palabra para informar sobre los trabajos de remodelación del hospital Cuauhtémoc.

El ingeniero inició informando que el 20 de enero pasado, el Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía Gustavo A. Madero y Grupo Modelo anunciaron su compromiso de colaboración para habilitar el Hospital General La Pastora, en Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, para la atención de pacientes con Coronavirus (COVID-19) y el cual contará con 100 camas.

Explicó el ingeniero Díaz Palomas, que este compromiso de colaboración surge de la propuesta de Grupo Modelo a la Jefa de Gobierno de instalar, asumiendo los costos, un hospital provisional para la atención del COVID-19, en donde se atiendan a los pacientes que por el incremento de los contagios durante el mes de enero estuvieron a punto de desbordar el sistema de salud de la ciudad. Ante tal propuesta la jefa de gobierno, solicitó a Grupo Modelo, la rehabilitación del llamado hospital de Cuauhtémoc, que al no cumplir con las especificaciones médico arquitectónicas se encuentra ocioso desde su construcción hace más de dos años; así se podrá utilizar para atender la pandemia, y cuando esta haya cesado, las instalaciones quedarán habilitadas como hospital general para seguir atendiendo a los habitantes de Cuauhtémoc.

Así mismo el ingeniero Díaz Paloma informa que el inmueble que se ubica en la avenida Puerto Mazatlán, colonia La Pastora, como es del dominio público fue construido en la última administración de la entonces delegación Gustavo A. Madero, sin que el mismo

pág. 3





Handwritten mark in the top right corner.

cumpla con las especificaciones médicas y urbanísticas que requiere un hospital, a pesar de haber gastado en la construcción del inmueble alrededor de 200 millones de pesos, por lo que esta inversión se encuentra ociosa desde entonces a la fecha.

El ingeniero mediante una presentación detallo el proceso que ha seguido la construcción del inmueble.

Señaló cómo antecedentes que *El 15 de diciembre de 2016 la Delegación Gustavo A. Madero y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México firmaron convenio de colaboración para la construcción de un Hospital General para 30 camas, en la zona de Cuautepec.*

La entonces Delegación asumió como compromisos:

- *Obtener los permisos, dictámenes y autorizaciones necesarios para la obra;*
- *El proyecto, la edificación y su equipamiento debería cumplir con las disposiciones, lineamientos y demás normas establecidas por las autoridades en la materia; y*
- *Una vez concluida, ponerla a disposición de la Secretaría de Salud para su guarda, custodia, administración y operación.*

El ingeniero informó también que *Mediante Oficio No. DGPLADES-DGAPI-DPMS-3869-2018, de fecha 24 de octubre de 2018, la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud (DGPLADES), comunicó a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, que la Solicitud de Certificado de Necesidad para obra nueva de un hospital general de 35 camas censables en la localidad de Cuautepec NO ES PROCEDENTE, toda vez que de la revisión de los planos arquitectónicos del proyecto NO CUMPLE la normatividad vigente en algunas áreas. Así*

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom right.





4

como por contar con una superficie de construcción excesiva para la tipología de la unidad médica propuesta.

DGPLADES señala varios incumplimientos normativos, funcionales y operativos, entre otros:

- Consultorios y quirófanos con dimensiones limitadas;
- Solución poco funcional en cubículos para pacientes aislados, ya que no permite las debidas maniobras para ingreso y egreso de camillas;
- En cuartos de hospitalización, faltan lavabos para pacientes;
- Los cuartos de hospitalización carecen de iluminación natural.

En el área de atención médica, específicamente para la consulta externa, observaron que:

- **Su ubicación en el tercer nivel complica el fácil acceso de los pacientes a esta área, ya que no se cuenta con el número de elevadores suficientes.**

En opinión de los funcionarios de SEDESA, el último incumplimiento representa, después de la superficie excesiva del inmueble, el mayor impedimento para una operación adecuada como hospital general, ya que usuarios de la consulta externa podrían pasar al primer nivel de encamados, generando un problema de control de seguridad y sanitario.

El Director General de Obras presentó una tabla emitida por la Secretaría de Salud, en la que se indica que un hospital general de 30 camas, requiere una construcción de 3,362 metros cuadrados; contradictoriamente el pretendido hospital de Cuauhtepc consta de más de 10,000 metros cuadrados de construcción (Ver diapositiva 6 del anexo 1 de la presente acta).

El ingeniero también informó que la DGPLADES mediante el oficio señalado anteriormente observo que la Delegación no interactuó correcta ni suficientemente con SEDESA. Construyó un inmueble con espacios excesivos que, sin embargo, no cumplen con dimensiones mínimas en áreas tan críticas como los quirófanos.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.





[Firma manuscrita]

El ingeniero González Díaz Palomas, informó sobre las Áreas en planta baja que serán intervenidas por Grupo Modelo según Proyecto Médico Arquitectónico autorizado por SEDESA. Así mismo informó sobre las *Adecuaciones y/o suministros de mobiliario y equipamiento, que se están realizando por parte de Grupo Modelo para que funcionen correctamente las distintas áreas del hospital.*

También señaló los compromisos adquiridos por las diferentes instancias de gobierno para la adecuación del hospital:

PARTICIPACIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD FEDERAL Y LOCAL

- *La Secretaría de Salud de la Ciudad de México es la entidad rectora en la adecuación del Hospital para su operación como unidad COVID-19.*
- *Elaboración del Proyecto Médico Arquitectónico que realizará Grupo Modelo.*
- *Proveerán de personal médico, equipamiento y servicios para operar el Hospital como unidad para atención de pacientes COVID-19.*

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

- *Colocación de asfalto en las tres vialidades interiores del Hospital.*

PARTICIPACIÓN ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

- *Concluir el drenaje con sus accesorios en las tres vialidades interiores del Hospital.*
- *Instalar la acometida eléctrica en media tensión, 23 kV, para conectar la subestación del Hospital.*
- *Suministro, instalación y puesta en operación de dos elevadores para pasajeros y camilleros, un elevador camillero para el mortuario, un elevador para nutrición y un montacargas para basura.*

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



Por último, el Director General de Obras, informó sobre el avance de los trabajos que se están realizando en la adecuación del hospital Cuauhtémoc.

La presentación expuesta por el Ingeniero González Díaz Palomas, pasa a formar parte de la presente acta como **anexo número uno**.

Enseguida los Concejales tuvieron a bien manifestar sus puntos de vista respecto del informe sobre la adecuación del hospital.

El Concejales Martín Hernández Alende, se congratuló de los trabajos que se están realizando, manifestando que sin duda es una buena noticia para la población de Cuauhtémoc.

En su turno el Concejales Adrián Alfaro, reconoció las acciones realizadas por parte de la Alcaldía para la adecuación del hospital, en beneficio de la comunidad; propuso una visita por parte del Concejo acompañados por el Alcalde y el Director General de Obras, para constatar los trabajos realizados. Propuso que se le otorgue al hospital el nombre de alguno de los profesionistas de la salud, que actualmente se han distinguido por su labor ante la pandemia, y solicitó que el informe presentado se les comparta a los Concejales.

Enseguida el Concejales Mauricio García Jarquín, también reconoció la importancia del hospital para la comunidad y conminó al Alcalde para que efectivamente una vez pasada la contingencia funcione como hospital general.

El Concejales César Octavio Muñoz Cuevas, enfatizó lo difícil que es rehacer algo que de origen se hizo mal, resaltando la irresponsabilidad de la última administración de la entonces Alcaldía Gustavo A. Madero por construir fuera de toda norma el hospital; reconociendo el esfuerzo y dedicación del actual gobierno para enderezar algo tan mal ejecutado.

pág. 7





A su vez la Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá, se pronunció a favor del hospital reconociendo el trabajo de la Alcaldía en la ejecución de las acciones para su funcionamiento, preguntando la fecha propuesta para su puesta en operación.

La Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta, reprobó la actuación de la anterior administración en GAM, ya que no sólo incumplieron con la construcción del hospital, si no con otros proyectos importantes para la comunidad, al no ejecutarlos adecuadamente. Felicitó al Alcalde y a su equipo de trabajo por su comportamiento profesional y velar por los intereses de los Maderenses; también solicitó que los órganos de control y fiscalización intervengan para castigar a quienes hicieron mal las cosas en las anteriores administraciones en detrimento de la comunidad.

El Concejal Salvador Agustín Arteaga Serna criticó a funcionarios que sin tener los conocimientos necesarios ejecutan proyectos cuyo resultado es negativo ante su incapacidad para ejecutarlos. Así mismo, resalto el esfuerzo de las actuales autoridades para rescatar el hospital que tanta falta le hace la comunidad.

En su turno la Concejal María de Jesús Martínez Bravo, externó su beneplácito al adecuar el hospital para beneficio de la población de Cuauhtépec, manifestando la importancia de convertirlo en hospital general para mayor aprovechamiento del mismo.

Por último, la Concejal María del Rocío Flores Cervantes, reconoce la importancia de la intervención de Grupo Modelo para el rescate del hospital, y felicita a las autoridades por su inminente puesta en marcha en beneficio de la población.

Acto seguido el ingeniero Diaz Palomas, contestó a los Concejales, así se comprometió a organizar una visita al hospital con todos los integrantes del Concejo para testificar el avance de los trabajos.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature in blue ink.





Explicó que uno de los problemas que enfrenta el hospital es precisamente el nombre, ya que los trámites correspondientes se tienen que hacer señalando siempre el mismo para no generar confusión. Explicó que por las características de la construcción no corresponde a un hospital de 30 camas como fue autorizado, y parte de la problemática es que no se tiene determinado que instalaciones son necesarias al no haberse determinado el uso de las áreas construidas.

Indicó el ingeniero que, el principal problema es la carencia de un proyecto integral médico arquitectónico, al frente del cual debe estar un médico, lo cual no ocurrió durante la construcción.

Señaló también, que por cuestiones prácticas se ha determinado el nombre como Hospital General Cuauhtépec 30 camas, al haber sido autorizado así, a pesar de no cumplir con las especificaciones de aplicación del presupuesto dictadas por el Fondo de Aportaciones Sociales, que es de donde provienen los 200 millones gastados en la construcción, habiéndose convertido en un hoyo negro que requiere más recursos para poder operar, situación que ha provocado resistencias para concluir el proyecto por las diversas autoridades del sector salud.

Por tales motivos, en la presentación que realizó ante el Concejo incluyó tres videos en los que tanto la Jefa de Gobierno como la Secretaria de Salud y el mismo Alcalde enfatizan el objetivo de que el destino final del inmueble sea un hospital general a cargo del sector salud.

A la fecha, la actual administración ya generó el proyecto médico arquitectónico, siendo Grupo Modelo la instancia que aportará los recursos necesarios para su acondicionamiento para la atención de la pandemia COVID 19.



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
GUSTAVO A. MADERO
TRANSFORMANDO JUNTOS



Subsecuentemente se ha contemplado que el hospital se destine a cirugías ambulatorias en diversas especialidades; sin embargo, la construcción es tan grande que puede servir para instalar el laboratorio de patologías de todo el sistema de salud de la Ciudad de México, o inclusive para instalar un banco de sangre, también para el sistema de salud de toda la ciudad.

El Director General de Obras, resaltó que para que sea un hospital de urgencias requiere servicios adicionales y costos de operación mayores, sin embargo, coincide con el Secretario de Obras de la Ciudad, quien ha determinado que al existir ya la construcción es importante aprovechar los espacios hasta dónde sea posible; y resaltó que la operación de un hospital acorde al tamaño de la construcción es de un nivel superior inclusive de orden federal.

V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Acuerdos.

Siguiendo con el orden del día, y ante el informe emitido por el Director General de Obras, el Concejo como órgano colegiado emite el siguiente **acuerdo**:

El Concejo de la Alcaldía se da por enterado de las deficiencias medico arquitectónicas y normativas con las que fue construido por la entonces delegación Gustavo A. Madero el inmueble ubicado en Av. Puerto Mazatlán colonia La Pastora en el poblado de Cuauhteppec como HOSPITAL CUAUTEPEC 30 CAMAS. De la misma manera, el Concejo se da por enterado de los trabajos de remodelación tanto por parte del Gobierno de la Ciudad de México, así como por la Alcaldía Gustavo A. Madero, con la contribución de Grupo Modelo para habilitar el inmueble como hospital COVID para atender la pandemia generada por el coronavirus SARS COV 2; al termino de la pandemia dicho nosocomio será hospital general con capacidad de 100 camas. De igual forma, la Alcaldía considerará las opiniones y

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature]





propuestas por parte de los Concejales respecto de la habilitación y funcionamiento del hospital Cuauhtepc.

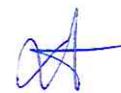
VI. Asuntos Generales.

Acto seguido el Secretario Técnico, menciona que no se inscribieron asuntos para desarrollar en este punto, no obstante, se abre otra ronda de intervenciones por parte de los Concejales, y menciona que por economía de tiempo se les solicita que los asuntos que tengan para este punto los hagan llegar por escrito a la Secretaría Técnica, los cuales serán canalizados a las áreas correspondientes para su adecuada atención.

En el uso de la voz la Concejala María De Jesús Martínez Bravo, menciona que en noviembre del 2019 se tramitó un escrito correspondiente a la colonia pueblo de San Juan de Aragón, en el cual se solicita el cambio de drenaje de las calles Ignacio Allende y Emiliano Zapata, ya que produce un foco de infección y puede originar un riesgo sanitario, ya que se trata de las calles aledañas a la clínica 29 del IMSS.

El Concejala Jesús Adrián Alfaro Reyes, solicita se pueda ampliar la información sobre el programa publicado en la gaceta oficial de la CD MX denominado: Apoyos emergentes para la atención de los habitantes de la demarcación que han visto afectada su economía por el covid-19 y colateralmente su entorno económico y social por las obras del cable bus para el ejercicio fiscal 2021 33. Solicita también se pueda dotar a los Concejales de 1000 o 2000 cubrebocas y gel anti bacterial, para proporcionarlos a las y los vecinos de Gustavo A Madero. También informó el Concejala Alfaro que existen deficiencias en la emisión de certificados de defunción, que con el tiempo pueden generar problemas a las familias Maderenses, por lo que solicita se tomen medidas al respecto. Hace referencia a que han llegado solicitudes de información pública para el Concejo con tintes políticos, resaltando que el actuar de los concejales ha sido institucional, por lo que se debe tener

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Dr. Rodríguez' and 'M.B.'.





u

cuidado ante esas posibles provocaciones. Y, solicita se respete por parte de funcionarios y Concejales la normatividad en materia electoral.

La Concejala María de Lourdes González Ramírez, reitera su petición para llevar a cabo una mesa de trabajo, que solicitó en la sesión anterior, para tratar los temas de contaminación del agua potable, así como otros asuntos que se encuentran sin resolver.

[Firma manuscrita]

El Concejala Mauricio García, reitera de la importancia de fiscalizar los posibles desvíos de recursos en las anteriores administraciones, y recomienda que se vigile que en la actual administración se eviten esas posibles prácticas, al utilizar personal en áreas diferentes a sus ámbitos de responsabilidad.

[Firma manuscrita]

En su oportunidad el Concejala Octavio Muñoz, mencionó que no debe crearse confusión, ya que el caso del hospital en el que se mal aplicaron cuantiosos recursos no se compara con utilizar el recurso humano en tareas diversas, y la ciudadanía tiene derecho a conocer sobre la errónea aplicación del presupuesto.

[Firma manuscrita]

El Concejala Arteaga al tomar la palabra, haciendo alusión a lo mencionado por el Concejala Alfaro, aclara que en el documento que no puede llevar errores es el acta de defunción, siendo la última parte y siempre debe ser correcta, a pesar de lo que ocurra con los certificados, son cosas diferentes, enfatizó el Concejala.

[Firma manuscrita]

En el uso de la voz la Concejala Mayra Leticia Ramos Cajicá, pide información referente a las fechas de aplicación de la vacuna contra el COVID-19, ya que en reuniones con Vecinos le manifestaron su inquietud. Así mismo felicita al Alcalde por su nueva postulación para reelegirse al frente de la Alcaldía.

[Firma manuscrita]

En el uso de la palabra el Alcalde y Presidente del Concejo Doctor Francisco Chiguil Figueroa, procedió a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas formuladas por

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





los Concejales referente a los trabajos de habilitación del hospital Cuautepec, así como a las demás cuestiones manifestadas.

Señaló que en el caso del hospital lo más importante ha sido buscar soluciones, el principal problema para su operación es el dinero necesario, y ante el recorte presupuestal por la pandemia, que llega a 800 millones en dos años, se debe atender lo básico.

Mencionó que el servicio de agua y drenaje son competencia de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sin embargo la Alcaldía apoya con obras por administración. Indicando que el drenaje en el entorno de la clínica 29 se puede reparar de esta manera, por lo que se hará la revisión necesaria. Informó que actualmente se repara el drenaje de la calle Agua Marina sobre el Gran Canal en la colonia Esmeralda, se re encarpeta la calle evitando el acceso de vehículos pesados que deterioran las diversas instalaciones, inclusive de gas.

También señaló que los deportivos se han mejorado con obras tanto por contrato como por administración, al igual que las escuelas, y a la fecha se han intervenido con obra mayor 309 planteles.

Mencionó el Alcalde que la inversión de Grupo Modelo en el hospital generará beneficios fiscales para el grupo; resaltó que el presupuesto para su funcionamiento, que puede llegar a mil millones anuales será aportado por el gobierno de la ciudad y por el gobierno federal.

Resaltó que en GAM los servicios de salud, se otorgan hasta en un 30 por ciento a pobladores el Edo de México, y al ser un derecho humano no se les puede negar. El hospital atenderá a población abierta que no tiene IMSS o ISSSTE.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





M

El Alcalde instruyó al ingeniero Diaz Palomas para hacer el recorrido solicitado al hospital el viernes 6 de marzo.

Así mismo indicó al Secretario Técnico, organizar una mesa de trabajo entre los Concejales y la Dirección General de Servicios Urbanos para atender las peticiones de agua y drenaje.

En el caso de los certificados de defunción, también instruyó al Secretario Técnico que se solicite a la Jurisdicción Sanitaria supervise la emisión de dichos documentos.

Informó que en materia electoral se han enviado oficios a los servidores públicos de la Alcaldía invitándolos a respetar los diferentes ordenamientos en la materia, y se les proporcionará copias de los mismos a los concejales.

Indicó el Alcalde que se atenderá en la medida de lo posible la solicitud de gel y cubrebocas para que los concejales los entreguen a la comunidad.

Se informará así mismo, sobre los apoyos entregados a los vecinos que fueron afectados por las obras del cablebús, primordialmente en sus actividades económicas. E informó que el programa publicado en la gaceta oficial de la CD MX, también tiene como finalidad seguir apoyando a los inquilinos del edificio 52 de la unidad Lindavista Vallejo, mientras se hace la nueva construcción de sus departamentos por medio del INVI.

Enfatizó que los programas sociales son sujetos a mayor vigilancia a causa de los procesos electorales, sin embargo, deben continuar para beneficio de la gente más necesitada.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D. Madero', 'M', 'J', 'P', 'up', and 'B']

[Handwritten signature in blue ink]





[Handwritten mark]

CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el presidente del Concejo, Doctor Francisco Chíguil Figueroa, da por concluidos los trabajos de la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo en Gustavo A. Madero**, siendo las 14:10 horas del día viernes veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno; interviniendo en la misma el Alcalde, los concejales, así como el Secretario Técnico; y en calidad de invitado el Director General de Obras y Desarrollo Urbano ingeniero Oscar Leopoldo González Díaz Palomas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA VIGESIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO

FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA

CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE

CONCEJAL

MARÍA DEL ROCÍO FLORES CERVANTES

CONCEJAL

SALVADOR AGUSTÍN ARTEAGA CERNA

CONCEJAL

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA

CONCEJAL

CÉSAR OCTAVIO MUÑOZ CUEVAS

CONCEJAL

MAURICIO GARCÍA JARQUÍN

CONCEJAL

JESUS ADRIAN ALFERO REYES

CONCEJAL

MARIA DE LOURDES GONZALEZ RAMIREZ

CONCEJAL

MARIA DE JESUS MARTINEZ BRAVO

CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES

SECRETARIO TECNICO

